

FYJ-1594



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 14 de junio de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,088,964.00 (UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023
2	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
3	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
4	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
5	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
6	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
7	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
8	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
9	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
10	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
11	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
12	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
13	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
14	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
15	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
16	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
17	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
18	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
19	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
20	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
21	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
22	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
23	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
24	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
25	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
26	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
27	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
28	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
29	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
30	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
31	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
32	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
33	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
34	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
35	\$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026

36 \$30,249.00 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MULTISERVICIOS SIPREF S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

CESAR RAZIEL MANZANO SOSA
GONZALEZ ORTEGA 56 COL. LA BARCA CENTRO, LA BARCA,
JALISCO 47910

CESAR RAZIEL MANZANO SOSA
PRIV. GALEANA 376 COL. CENTRO, TONALA, JALISCO
45400

ARRENDAMEX

El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1594_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	d54ec58ea8d14e4357d0be0bd839c27ebe72327d83cc5217c3b6330c421cc255
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 14/06/2023, 22:42:12 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante	MULTISERVICIOS SIPREF S DE RL DE CV
RFC	MSI180418KZ8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000513842599
Firma electrónica	Mpf2bgpD5US3X+jTElCCxhB23UQB0mkq9RsPYuVacd+14nvmXqstw52rMkhHYf6H9A63k4jJcFWoZjRS2526E3uJBfzzNFecCflB8j3j2LNg0jihXRYBLexB+H3Mn0DFfIS5KFnxMVBhTJ+KDXRbsDtJT2a cXjFPSoti8OJd8P1wKTzZspZ7XurriBFmJStqp0CUU6wqnbaCKtjewsI9UiOkCub13IQ08Nbac8JVNEsrPL028R6tgdgbkV2to0d8iAski/poncsA70cqpXAKgjwuGaw1F6MACkVBWll+RHML2q98nXweXj21raqRFJcfip6z8LULfARXK7vHZpTEYQ==
Fecha de firma	14/06/2023, 22:39:03 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/9LAbeyJTVSo>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.

ARRENDAMEX

Firmante	CESAR RAZIEL MANZANO SOSA
RFC	MASC830828T79
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000513517968
Firma electrónica	YeCenHJD49Ut3gG4fUhrj4wdsO4LGhngiusycNaS+Ox8JLKmgqKKGAvwiCKeGCZDBnaQzRyRdS TlflCokY5uSrgODEdQ267ADwqQfKTpgnu+B65W9hmFwwnd2fJJVXDjOsuL3+GL/YqzuMBRUoY/ W0BPj1mm/rJcNcgo5qNAP1W3l+0l0cEiXetJaFxlHKmtwKnvYz5q0UWffadqVTbF95zrwVB4gD ZSqnyjWuOWUhOFITNj1bRN3WwmGIDa+sRDsfkwxHmofjli6RKMnB/Sd6GCQET2nxW1TB0pvuJh VJCfCJhhuQQUhY6YoHPs3UNW8O/dX8it/PeD37/cl2Hg==
Fecha de firma	14/06/2023, 22:42:24 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/9LAbejTVSo>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.